

Fecha de publicación: 26/09/2023

# **BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE**

#### INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 25/09/2023

# **ÍNDICE**

1	ÍNI	DICE DE CALIDAD	2
2	VA	LORES MÁXIMOS	3
3	SU	PERACIONES	3
4	EV	OLUCIÓN POR CONTAMINANTES	4
	4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	4
	4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5	5
	4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO <sub>2</sub> )	5
	4.4	OZONO (O <sub>3</sub> )	7
	4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO <sub>2</sub> )	8



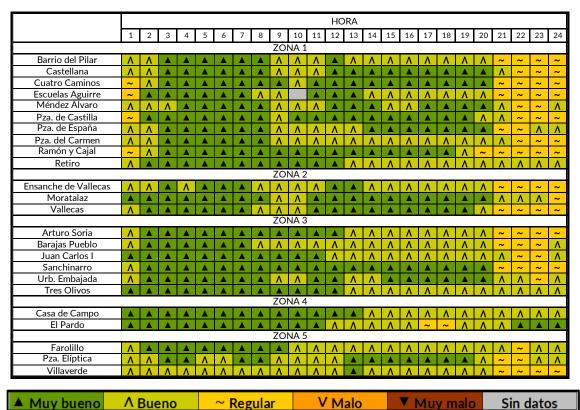
### 1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 25 de septiembre de 2023 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO <sub>2</sub>	O <sub>3</sub>	SO <sub>2</sub>
1 (INTERIOR	~	~	~	~	۸	<b>A</b>
CALLE 30)					/\	
2 (SURESTE)	~			~	٨	
3 (NORESTE)	~	٨	~	~	٨	
4 (NOROESTE)	~	<b>A</b>		٨	~	
5 (SUROESTE)	~	Λ	٨	~	٨	

A continuación, se muestra por horas y estaciones:



Más información sobre el <u>índice de calidad del aire</u> y la <u>distribución por zonas</u> de la ciudad de Madrid.



## **2 VALORES MÁXIMOS**

Valores máximos diarios (PM2,5 y PM10) y horarios (NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y SO<sub>2</sub>) registrados el día 25 de septiembre de 2023 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (μg/m³)
Partículas (PM2,5)	Pza. Elíptica	13
Partículas (PM10)	Pza. Elíptica	25

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (μg/m³)
Dióxido de nitrógeno (NO₂)	Ramón y Cajal	181
Ozono (O₃)	El Pardo	122
Dióxido de azufre (SO₂)	Pza. de España	4

#### 3 SUPERACIONES

El día 25 de septiembre de 2023 no se ha registrado ninguna **superación del valor límite horario ni diario para ningún contaminante.** 



### 4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

#### 4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 25/09/2023 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (μg/m³)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días>50 μg/m³
Casa de Campo	17	5
Castellana	18	6
Cuatro Caminos	18	7
Escuelas Aguirre	21	7
Farolillo	19	3
Méndez Álvaro	18	8
Moratalaz	16	3
Pza. de Castilla	19	7
Pza. Elíptica	23	7
Sanchinarro	16	4
Tres Olivos	18	7
Urb. Embajada	24	10
Vallecas	15	4



## 4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 25 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 25/09/2023 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (μg/m³)
Casa de Campo	7
Castellana	10
Cuatro Caminos	9
Escuelas Aguirre	10
Méndez Álvaro	9
Pza. de Castilla	8
Pza. Elíptica	12
Sanchinarro	8

## 4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO2)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 μg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 μg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².



El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 25/09/2023 son:

TOTA OLÁNI	VALOR MEDIO	VALOR MEDIO HORARIO
ESTACIÓN	ANUAL (μg/m³)	N° horas > 200 μg/m³
Arturo Soria	24	0
Barajas Pueblo	31	0
Barrio del Pilar	25	0
Casa de Campo	14	0
Castellana	26	0
Cuatro Caminos	26	0
El Pardo	12	0
Ensanche de Vallecas	27	0
Escuelas Aguirre	30	0
Farolillo	24	0
Juan Carlos I	19	0
Méndez Álvaro	26	0
Moratalaz	26	0
Pza. de Castilla	27	0
Pza. de España	26	0
Pza. del Carmen	30	0
Pza. Elíptica	35	0
Ramón y Cajal	25	0
Retiro	18	0
Sanchinarro	20	0
Tres Olivos	19	0
Urb. Embajada	29	0
Vallecas	26	0
Villaverde	33	0



#### 4.4 OZONO (O<sub>3</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 25/09/2023 son:

ESTACIÓN	N° días > 120 μg/m³	N° horas > 180 μg/m³
Arturo Soria	37	4
Barajas Pueblo	40	5
Barrio del Pilar	31	3
Casa de Campo	22	2
El Pardo	50	10
Ensanche de Vallecas	27	4
Escuelas Aguirre	17	2
Farolillo	31	4
Juan Carlos I	57	15
Pza. del Carmen	32	3
Retiro	21	4
Tres Olivos	31	3
Villaverde	19	0



#### 4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LIMITE HORARIO: 350μg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 μg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 25/09/2023 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (μg/m³)
Escuelas Aguirre	2
Moratalaz	2
Pza. de España	1
Pza. del Carmen	4

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.